



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 18 de abril de 2023

VISTO el Expediente N° MECCT-E-13305-2023 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de una productora, con el objetivo de llevar a cabo el evento “FESTIVAL DE CINE EN GRANDE”, el cual forma parte de la planificación de la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalles de Nota de Pedido N° 131/23 - RAF 107.

Que, con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente llamar a Licitación Privada 03/2023 RAF - 107 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que a orden 12 obra la Nota C.G.P N° 4242-2023 con la aprobación del anticipo del 50%.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas y autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, y N° 188/23 Anexo II, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II, N° 18/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 493/23, y N° 361/23.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 03/23 – RAF 107, referente a la Contratación de una productora, con el objetivo de llevar a cabo el evento “FESTIVAL DE CINE EN GRANDE”, el cual forma parte de la planificación de la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el artículo 17°, inciso a) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario de Cotización que, como Anexo I forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como miembros titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Federico Juan María INSAURRALDE, Legajo N° 33615064/02 – Subdirector General de Compras y Contrataciones; Rodrigo Gastón TENUTA, Legajo N° 32798678/00 – Director Provincial de Desarrollo Audiovisual; e Ignacio Martín LEÓNIDAS, Legajo N° 32748554/00 – Coordinador Provincial de Desarrollo Audiovisual; y como miembros suplentes a los agentes: Miriam Silvana TAMBALA, Legajo N° 31320997/00 – Jefa División Licitaciones; Marcelo Javier GODOY, Legajo N° 23872207/06 – Director Administración Ushuaia de la Secretaría de Cultura; y Aureliano RODRÍGUEZ GÓMEZ, Legajo N° 34375151/00 – Subsecretario de Gestión Cultural.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7024UG - U.G.C. UC7008, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 0062 /2023.-**

G.T.F.
A.V.

**AGUIRRE**  
**GONZALEZ**  
**Silvia Beatriz**  
Firmado digitalmente  
por AGUIRRE  
GONZALEZ Silvia  
Beatriz  
Fecha: 2023.04.18  
14:10:05 -03'00'



*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° **0062** /2023.-

**LICITACIÓN PRIVADA N° 03/2023 – RAF 107**

“CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA PARA LLEVAR ADELANTE EL EVENTO DENOMINADO: “FESTIVAL DE CINE EN GRANDE” - CIUDADES DE RÍO GRANDE, TOLHUIN, Y USHUAIA”

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**1°. OBJETO.**

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la a la Contratación de una productora, con el objetivo de llevar a cabo el evento “FESTIVAL DE CINE EN GRANDE”, el cual forma parte de la planificación de la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual de la Secretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura.

**2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.**

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.**

Expediente MECCT-E-13305-2023.

**4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.**

Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a) – Licitación Privada.

**5°. RUBRO.**

Locación de servicios. Servicios de producción audiovisual.

**6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El servicio a prestar por el proveedor deberá contemplar:

- Provisión del staff para el festival en los siguientes roles:

a) 1 Director artístico.

b) 1 Producción.

c) 3 Asistentes de producción.

- Provisión de diplomas, catálogos, posters, banners, postales

a) 30 diplomas en tamaño 29,7cm x 21cm A4, papel ilustración.

b) 200 catálogos en formato A5

c) 20 posters de 60 x 90 cm.

d) 2 banners 80x200 cm.

e) 1000 postales de 10x15.

- Provisión de merchandising: Bolsas, acreditaciones.

a) Bolsas de material tela. 35cmx40cm + Estampa.

b) Acreditaciones de 7x10 cm de material PVC

- Gestión de invitados: transfer desde y hasta el aeropuerto de la ciudad de Río Grande.

a) 10 Invitados.

b) El horario del transfer será aproximadamente a primera hora de la mañana del día 3 de mayo del corriente año, y a primera hora del día 8 de mayo del corriente año, desde el aeropuerto de la ciudad de Río Grande hasta el Centro Cultural Yaganes.

c) Se requiere alojamiento no inferior a 3 estrellas, con desayuno incluido. Diez (10) habitaciones individuales.

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

**0062**

...///2.-

- Entrega de premios a los proyectos seleccionados por el jurado oficial.
- Recepción de películas, gestión de plataformas Feshome y Filmfreeaway, plataformas internacionales especializadas en gestión de festivales y recepción de material cinematográfico.
- Selección de programación del festival a través de un jurado especializado.
- Servicio de catering -almuerzo y cena- para cinco (5) jornadas comprendidas entre el 3 y el 7 de mayo de 2023, para el staff e invitados (aproximado de 20 personas).
  - a) Deberán consistir en plato principal, bebida sin alcohol y postre.
  - b) Se deberá contemplar opción vegetariana, vegana y apta celíacos.

**7° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

Las jornadas se realizarán durante el mes de Mayo del corriente año en los espacios que la Secretaría de Cultura designe, de acuerdo al siguiente cronograma estimativo:

<b>MIÉRCOLES 3</b>	<b>JUEVES 4</b>	<b>VIERNES 5</b>	<b>SÁBADO 6</b>	<b>DOMINGO 7</b>
Apertura - <b>Río Grande</b> . 19:00 hs.			<b>CIERRE COMPETENCIA (Río Grande)</b> 19 hs	
<b>Río Grande – Ushuaia (virtual)</b> Actividad UNTDF - Taller Dirección de Fotografía <b>16 a 19 hs</b>	<b>Río Grande</b> Taller de actuación frente a cámara <b>14 a 16 hs</b>	<b>Río Grande - Ushuaia(virtual)</b> Actividad UNTDF - Sonido en el terror - Hernán Moyano <b>14 a 16 hs</b>	<b>Tolhuin</b> Proyecciones videoclips en competencia. <b>16 a 19 hs</b>	<b>Tolhuin</b> Proyección ganadorxs CEG 2023 <b>16 a 20 hs.</b>
<b>Río Grande</b> Películas en competencia Cinemas4 <b>16hs y 22hs</b>	<b>Río Grande</b> Películas en competencia Cinemas4 <b>16hs y 22hs</b>	<b>Río Grande</b> Películas en competencia Cinemas4 <b>16hs y 22hs</b>	<b>Río Grande</b> Películas en competencia Cinemas4 <b>16hs y 22hs</b>	<b>Río Grande</b> Proyección ganadorxs CEG 2023 <b>16 a 20 hs</b>
	<b>Río Grande (IPES)</b> Retrospectiva Carlos Echeverría <b>20 a 22 hs</b>	<b>Tolhuin</b> Proyecciones + charla <b>16 a 20 hs</b>	<b>Río Grande (UNTDF)</b> Retrospectiva Carlos Echeverría <b>20 a 22 hs</b>	<b>Ushuaia</b> Proyecciones pelis ganadoras + charla <b>16 a 20 hs</b>
			<b>Ushuaia</b> Proyección ganadorxs CEG 2023 <b>16 a 20 hs</b>	<b>Ushuaia</b> Retrospectiva Carlos Echeverría <b>14 a 16 hs</b>
			<b>Ushuaia</b> Retrospectiva Carlos Echeverría <b>16 a 20 hs</b>	

Todo lo antes mencionado estará sujeto a la situación epidemiológica y climática de cada ciudad, de acuerdo a la cual se podrán modificar las fechas, espacios y/o reprogramar las jornadas, según el contexto lo amerite. Asimismo, se podrán modificar fechas, lugares y/o reprogramar jornadas de acuerdo a las posibilidades de producción, consensuando la determinación con la Secretaría de Cultura.

///...3.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0062

...///3.-

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES– MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – LICITACIÓN PRIVADA N° 03/23 - RAF 107 – FECHA DE APERTURA --/--/--- - HORA --:-- Hs.”.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público. Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURAS DE OFERTAS

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a las direcciones de correo electrónico [dgaf@tdf.edu.ar](mailto:dgaf@tdf.edu.ar) y/o [finsaurral@tdf.edu.ar](mailto:finsaurral@tdf.edu.ar).

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Del Recodo N° 2361 – Ushuaia.  
Dirección de correo electrónico: [dgaf@tdf.edu.ar](mailto:dgaf@tdf.edu.ar).

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: [dgaf@tdf.edu.ar](mailto:dgaf@tdf.edu.ar).

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas deberán realizarse en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología sito en Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a las direcciones: [dgaf@tdf.edu.ar](mailto:dgaf@tdf.edu.ar) y/o [finsaurral@tdf.edu.ar](mailto:finsaurral@tdf.edu.ar).

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
A.V.

AGUIRRE  
GONZALEZ  
Silvia Beatriz

Firmado digitalmente  
por AGUIRRE  
GONZALEZ Silvia  
Beatriz  
Fecha: 2023.04.18  
14:10:32 -03'00'



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 13305- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 17/04/23

Apertura: 27/4/2023 13:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : El oferente deberá presentar anexo con detalle en el cual se encuentre discriminado el precio del bien/servicio ofertado del de los honorarios, comisión o retribución a percibir por parte de la firma. Ello teniendo en cuenta que, acorde al Decreto Provincial N° 1543/12 - artículo 2°, en aquellas contrataciones en las que el oferente fuera intermediario, no podrá abonarse honorario, comisión u otra retribución mayor al diez por ciento (10%) del precio del bien o servicio ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Servicio de Produccion Cultural. unidad</b>			
>>	<p>Contratación de una productora para llevar a cabo el evento "FESTIVAL DE CINE EN GRANDE"</p> <p>El servicios a prestar por el proveedor deberá contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Provisión del staff para el festival en los siguientes roles:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) 1 Director artístico.</li> <li>b) 1 Producción.</li> <li>c) 3 Asistentes de producción.</li> </ul> </li> <li>- Provisión de diplomas, catálogos, posters, banners, postales               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) 30 diplomas en tamaño 29,7cm x 21cm A4, papel ilustración.</li> <li>b) 200 catálogos en formato A5</li> <li>c) 20 posters de 60 x 90 cm.</li> <li>d) 2 banners 80x200 cm.</li> <li>e) 1000 postales de 10x15.</li> </ul> </li> <li>- Provisión de merchandising: Bolsas, acreditaciones.               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Bolsas de material tela. 35cmx40cm + Estampa.</li> <li>b) Acreditaciones de 7x10 cm de material PVC</li> </ul> </li> <li>- Gestión de invitados: transfer desde y hasta el aeropuerto de Río Grande.               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) 10 Invitados.</li> <li>b) El horario del transfer será aproximadamente a primera hora de la mañana del día 3 de Abril, y a primera hora del día 8 de Abril, desde el aeropuerto de Río Grande hasta el Centro Cultural Yaganes.</li> <li>c) Se requiere alojamiento no inferior a 3 estrellas, con desayuno incluido. 10 habitaciones individuales.</li> </ul> </li> <li>- Entrega de premios a los proyectos seleccionados por el jurado oficial.</li> <li>- Recepción de películas, gestión de plataformas Festhome y Filmfreeaway, plataformas internacionales especializadas en</li> </ul>	1.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 13305- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 17/04/23

Apertura: 27/4/2023 13:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : El oferente deberá presentar anexo con detalle en el cual se encuentre discriminado el precio del bien/servicio ofertado del de los honorarios, comisión o retribución a percibir por parte de la firma. Ello teniendo en cuenta que, acorde al Decreto Provincial N° 1543/12 - artículo 2°, en aquellas contrataciones en las que el oferente fuera intermediario, no podrá abonarse honorario, comisión u otra retribución mayor al diez por ciento (10%) del precio del bien o servicio ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	gestión de festivales y recepción de material cinematográfico. - Selección de programación del festival a través de un jurado especializado. - Servicio de catering -almuerzo y cena- para 5 jornadas comprendidas entre el 3 y el 7 de mayo de 2023, para el staff e invitados (aproximado de 20 personas). a) Deberán consistir en plato principal, bebida sin alcohol y postre. b) Se deberá contemplar opción vegetariana, vegana y apta celíacos. Las jornadas se realizarán durante el mes de Mayo en los espacios que la Secretaría de Cultura designe			

### Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 13305- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 17/04/23

Apertura: 27/4/2023 13:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : El oferente deberá presentar anexo con detalle en el cual se encuentre discriminado el precio del bien/servicio ofertado del de los honorarios, comisión o retribución a percibir por parte de la firma. Ello teniendo en cuenta que, acorde al Decreto Provincial N° 1543/12 - artículo 2°, en aquellas contrataciones en las que el oferente fuera intermediario, no podrá abonarse honorario, comisión u otra retribución mayor al diez por ciento (10%) del precio del bien o servicio ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ . \_ \_ . \_ \_)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 98.
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	a coordinar con el área
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones (Ushuaia)
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones (Ushuaia)
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	SI REQUIERE GARANTÍA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

AGUIRRE  
GONZALEZ  
Silvia Beatriz

Firmado digitalmente  
por AGUIRRE  
GONZALEZ Silvia  
Beatriz  
Fecha: 2023.04.18  
14:10:43 -03'00'